CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

CONTRATO DE OBRA
FDLUSA-CTO-504-2025

CONSTRUCTOR
CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

INTERVENTORIA
CONSORCIO PROTEV INF-F-404

PLAN DE GESTION SOCIAL

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

BOGOTÁ D.C.

2026

ÍNDICE DE MODIFICACIONES / AJUSTES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
01	16/01/2026	Creación del documento	Residente Social
02	24/02/2026	Ajustes del PGS	Residente Social

ESTADO DE VERSIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Nombre: Sonia del Rocío Sánchez Forero	**Nombre:** Ing. José Luis Lamus	**Nombre:** Juliana carolina Gómez Chíquiza
Cargo: Residente Social	**Cargo**: Director de Obra	**Cargo:** Residente Social
Fecha: 16/01/2026	**Fecha:** 16/01/2026	**Fecha:** 16/01/2026

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCIÓN 6
1.JUSTIFICACIÓN 7
2. OBJETIVOS 9
2.1.OBJETIVO GENERAL 9
2.2.OBJETIVO ESPECÍFICOS 9
3.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 10
4.ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIÓN Y DE GENERO 11
4.1.TERRITORIO DE USAQUÉN – HISTORIA 11
4.2.TERRITORIO RURAL 17
5. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD. 19
5.1.DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD 20
5.2.SOCIALIZACIÓN 20
5.2.1.REUNIÓN DE INICIO 20
5.2.2.REUNIÓN DE AVANCE 22
5.2.3.REUNIÓN DE FINALIZACIÓN 23
5.3.PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 24
5.4.ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRS 26
5.5.VALIDACIÓN 27
5.6.HISTORIAS DE VIDA 28
5.7.LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD 29
5.7.1. ACTAS DE VECINDAD DE INICIO 29
5.7.2 ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE 30
5.8.GENERACIÓN DE EMPLEO - MONC 31
5.9.REPORTES 31
5.9.1.INFORME SEMANAL 31
5.9.2. INFORME MENSUAL 31
5.9.3. INFORME FINAL 32

LISTADO DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Información general del contrato 10
Tabla 2. La localidad está delimitada por las siguientes localidades y municipios:.. 15
Tabla 3. Las dos subcuencas y sus corrientes de agua son: 16
Tabla 4. Horario de atención y canales virtuales 25

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 11
Ilustración 2. Ubicación antiguas veredas de usaquén 13
Ilustración 3. Ubicación del proyecto - vereda altos de la serrezuela 17

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Social (PGS) establece la metodología, estrategias, actividades e instrumentos que orientarán el desarrollo del componente social durante la ejecución del contrato FDLUSA-CTO-504-2025, cuyo objeto es: *"Contratar a precios unitarios fijos el diagnóstico y las obras de mejoramiento y/o adecuación de las viviendas rurales seleccionadas por la entidad en la localidad de Usaquén"*.

Asimismo, el PGS busca promover la apropiación comunitaria de las intervenciones, fortalecer la comunicación entre la entidad, el contratista y los hogares beneficiarios, y contribuir a la sostenibilidad de las obras ejecutadas, impactando positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales de la localidad de Usaquén.

Una vez verificada la zona de intervención directa y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Alcaldía Local de Usaquén, se formula el Plan de Gestión Social, el cual contempla, entre otros aspectos, el programa de divulgación e información a la comunidad, el protocolo de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), los canales de atención al ciudadano – PAC, la validación de información mediante procesos de caracterización social, el protocolo para la elaboración de actas de vecindad y la metodología para la construcción de historias de vida, como herramientas fundamentales para el fortalecimiento del relacionamiento comunitario.

Este Plan de Gestión Social está dirigido a la comunidad del área de influencia directa del proyecto, específicamente a las viviendas priorizadas en zona rural de la vereda Altos de la Serrezuela por la entidad contratante en la localidad de Usaquén.

Para el adecuado seguimiento y control de las actividades sociales, el Plan de Gestión Social contempla la implementación de los formatos exigidos por la entidad contratante, los cuales permitirán el registro, la sistematización y la verificación de cada una de las acciones desarrolladas por el área de gestión social.

1 JUSTIFICACIÓN

El Plan de Gestión Social (PGS) constituye un instrumento estratégico fundamental para garantizar la adecuada implementación del proyecto de mejoramiento de viviendas rurales en la vereda Altos de Serrezuela, ubicada en la localidad de Usaquén, en la ciudad de Bogotá. Su formulación responde a la necesidad de asegurar la participación informada de la comunidad, la transparencia en la ejecución de los recursos públicos y la sostenibilidad social de las intervenciones.

Importancia del mejoramiento de vivienda rural

El mejoramiento de viviendas rurales representa una intervención integral orientada a reducir condiciones de vulnerabilidad habitacional, mejorar la calidad de vida y fortalecer la permanencia digna de las familias en el territorio. En sectores rurales como Altos de Serrezuela, donde pueden presentarse limitaciones estructurales, deficiencias en saneamiento básico, ventilación, iluminación o materiales inadecuados, las acciones de mejoramiento generan impactos directos en:

- La seguridad estructural de las viviendas.
- La salubridad y prevención de enfermedades asociadas a condiciones físicas inadecuadas.
- La reducción del riesgo ante eventos climáticos.
- La dignificación del hábitat rural.
- El fortalecimiento del arraigo territorial y la cohesión comunitaria.

Estas intervenciones no solo impactan el espacio físico, sino que transforman las dinámicas familiares, mejoran las condiciones de habitabilidad y promueven entornos protectores para niños, personas mayores y población vulnerable.

Impacto social en los hogares rurales de Altos de Serrezuela

En el contexto rural de la localidad de Usaquén, el proyecto adquiere una dimensión estratégica, dado que contribuye al cierre de brechas urbano-rurales y a la garantía del derecho a una vivienda digna.

El impacto esperado en los hogares beneficiarios incluye:

- Incremento en los estándares de calidad habitacional.
- Mejora en las condiciones de salud y bienestar.
- Revalorización del patrimonio familiar.
- Fortalecimiento del tejido social comunitario.
- Mayor confianza en la institucionalidad pública.

La intervención en vivienda rural es un mecanismo de equidad territorial que promueve el desarrollo sostenible, especialmente en zonas donde históricamente la inversión pública ha sido limitada.

Rol estratégico del Plan de Gestión Social

El Plan de Gestión Social es el componente que articula la dimensión técnica del proyecto con la dimensión humana y comunitaria. Su implementación garantiza:

- **Actividades informativas y de socialización**
  Permiten comunicar de manera clara y permanente los avances de la obra, cronogramas, alcances, derechos y deberes de los beneficiarios, generando transparencia y confianza institucional.
- **Atención de inquietudes ciudadanas**
  A través del punto de atención y los canales de comunicación establecidos, se facilita la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- **Validación de información y caracterización social**
  La caracterización socioeconómica permite identificar condiciones particulares de vulnerabilidad, composición familiar, dinámicas productivas y necesidades específicas, asegurando que la intervención sea pertinente y focalizada.
- **Estrategias de sostenibilidad**
  Se promueve la apropiación comunitaria de las mejoras realizadas, la cultura del mantenimiento preventivo y el uso adecuado de los espacios intervenidos.
- **Historias de vida y memoria social**
  La recopilación de historias de vida fortalece la identidad territorial, visibiliza el impacto del proyecto y permite medir transformaciones sociales más allá de los indicadores físicos.

Articulación con el Plan de Gobierno Local Vigente

El Plan de Gestión Social se enmarca en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital y Local vigentes en Bogotá, particularmente en los componentes relacionados con:

- Reducción de brechas sociales y territoriales.
- Desarrollo rural sostenible.
- Mejoramiento del hábitat.
- Participación ciudadana incidente.
- Transparencia y buen gobierno.

En el ámbito local de Usaquén, el proyecto contribuye al fortalecimiento del enfoque diferencial rural, promoviendo condiciones de vida dignas, inclusión social y desarrollo humano integral.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar las actividades informativas y de acompañamiento social orientadas a la atención de inquietudes de la ciudadanía**,** la promoción de la sostenibilidad del proyecto**,** la operación del punto de atención al ciudadano**,** la validación de información mediante procesos de caracterización social, la elaboración de historias de vida y demás acciones sociales, con el propósito de garantizar una comunicación permanente con la comunidad y socializar de manera continua los avances de la obra durante su ejecución.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Convocar a la comunidad para que participe en las reuniones programas por el Contratista y se mantengan informados de manera oportuna de las labores y avances que se ejecutan en el desarrollo del proyecto.
- Dar a conocer el proyecto en cada vivienda por parte del contratista a la comunidad en general, así como las actividades que se desarrollarán antes, durante y después de la obra.
- Brindar información clara, veraz y oportuna a la comunidad influenciada por las obras, a través de los canales de información dispuestos, punto de atención y gestión de PQRS.
- Promover la vigilancia, control y sostenibilidad de las obras por medio de actividades que vinculen a la comunidad, quienes son beneficiarios directos.
- Realizar la validación de la caracterización social previo al inicio de los frentes de trabajo, con el fin de contar con una caracterización actual de cada uno de los beneficiarios.
- Registrar mediante actas de vecindad el estado de los predios antes de la intervención.
- Desarrollar metodologías que permitan dar a conocer las historias de vida de algunos beneficiarios del proyecto de mejoramiento de vivienda, evidenciando el impacto positivo que se logrará con el proyecto en su calidad de vida.
- Dar respuesta de manera oportuna a las inquietudes y/o solicitudes de la comunidad, conforme al protocolo de atención de las mismas.
- Contar con un Punto de Atención a la Comunidad que se encuentre siempre en atención conforme a los horarios establecidos y necesidades del territorio.
- Informar a la Interventoría y entidad contratante de manera oportuna acerca de la implementación de las actividades de gestión social que se proponen en el presente plan, así como dar cumplimiento en la entrega de informes semanales, mensuales y finales cuando corresponda.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato:

Tabla 1. Información general del contrato

NÚMERO DE CONTRATO	CTO-504-2025
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.000.000.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 mes(es)
FECHA DE INICIO	06 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de agosto de 2026
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PROTEV INF-F-404
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CTO-505-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

Fuente: Consorcio Vivienda Usaquén BB- Const 2025

4 ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIÓN Y DE GENERO

El proyecto se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente en la localidad de Usaquén, vereda Alto Serrezuela, ubicada en el sector rural de esta localidad, donde se ejecutarán actividades de mejoramiento y adecuación de las viviendas priorizadas por la entidad contratante.

4.1 TERRITORIO DE USAQUÉN – HISTORIA

Ilustración 1. Localización del proyecto

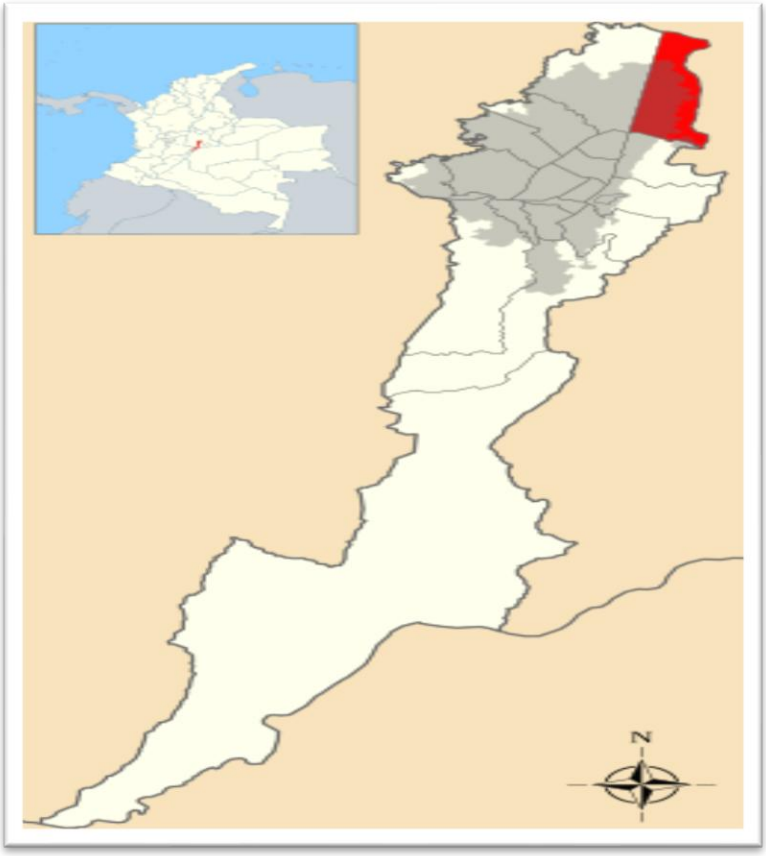

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Usaqu%C3%A9n#/media/Archivo:Usaquen-min.svg

Coordenadas: 4°41′43″N 74°01′52″O (mapa)

Usaquén es la localidad número uno del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el norte de la ciudad. Fue un antiguo municipio del departamento de Cundinamarca, cuyo origen se remonta a la época precolombina.[1]

Toponimia

Su nombre viene del vocablo muisca Usaque. Este vocablo tiene origen en una práctica de religión muisca llevada a cabo por sus sacerdotes o zaques cuando se iba a construir una mansión señorial para su cacique o señor. A esta costumbre se le llamaba *Usaque*, que etimológicamente, según en muisca, quiere decir: usa, "debajo" y que, "palo o madero", cuyos significados unidos daría "debajo del palo".

Circulan otras versiones referentes a que Usaquén significaba "tierra del sol ", nombre aparentemente derivado de Usaque, señor de caciques, dependiente del Zipa, así como de Usaca, hija del cacique Tisquesusa, casada por fray Domingo de las Casas -oficiante de la misa fundacional de Bogotá- con el capitán español Juan María Cortés, quien recibió en adjudicación las tierras de Usaquén.

Historia Localidad de Usaquén

Fue un poblado muisca en época prehispánica y se fundó bajo los españoles en 1539. Durante el Virreinato fue en todo caso una población de reducidas proporciones, cuyos tributos eclesiásticos se encontraban entre los más bajos de la sabana. Sus condiciones geográficas eran desfavorables, y el camino que la comunicaba con Santa Fe estaba en muy malas condiciones, en parte por las inundaciones que se formaban en algunos tramos. El poblado indígena se abandonó por decreto virreinal en 1777, entre otras cosas debido a la baja calidad agrícola de sus tierras y a la extensión de los humedales, hecho que motivó a sus habitantes fueron desplazados a Soacha.

Siglo XIX

A principios del siglo XIX el lugar contaba apenas con unas 120 casas, la mayoría de paja, de las cuales solo 100 conformaban el pueblo propiamente dicho. Fue asiento de haciendas famosas de la sabana como Santa Ana, Santa Bárbara y el Cedro, hoy convertidas casi totalmente en barrios, urbanizaciones y locales e inmuebles comerciales.

En la independencia, en Usaquén se acamparon las tropas patriotas que venía en retirada desde Chiquinquirá , por Chocontá, Zipaquirá, Chía y actuaban al mando del general francés Miguel Servíez, al servicio de la causa americana y su segundo jefe el entonces coronel Francisco de Paula Santander. Después de la acción de las

[1] Secretaría Distrital de Gobierno. (2025). *Usaquén: patrimonio y desarrollo*. Bogotá D.C.

tropas de la Unión, en el páramo de Cachirí (Santander) en marzo de 1816, el ejército patriota nuevamente organizado fue puesto bajo el cuidado y pericia de ambos.

El general Servíez y el coronel Santander, junto con dos mil hombres, salieron en retirada el 5 de marzo de 1816 del pueblo de Usaquén a los llanos orientales pasando por la capital; llevaban la virgen de Chiquinquirá, venerada imagen que traían desde dicha población. Al día siguiente, el 6 de marzo, pasaron por Usaquén las tropas reales que ocuparon a Santafé.

El sector se erigió como municipio en 1852 y en 1860 se dio una batalla entre las tropas gubernamentales y las de Tomás Cipriano de Mosquera, quien salió vencedor y tomó el poder del país.

Siglo XX

En 1905 se construyó la Carretera Central del Norte, que mejoró notablemente las comunicaciones con Chapinero y Bogotá. Hasta 1954, formaba parte del departamento de Cundinamarca, contaba con 71 km² y su cabecera se situaba a 12 km del centro de Bogotá, lo que hacía su territorio agradable para las familias adineradas de la ciudad.

Ilustración 2. Ubicación antiguas veredas de usaquén

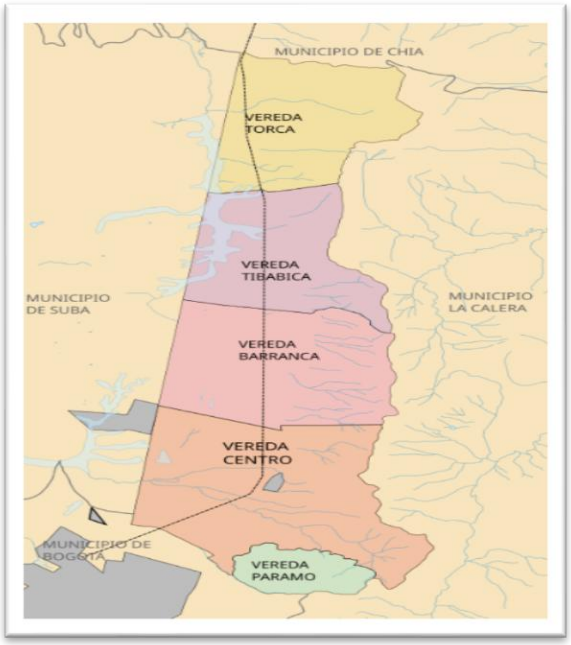

Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/usaquen/historia-del-poblamiento-de-usaquen

En términos demográficos, para 1938 la población de Usaquén era de 4.617 personas, y más de la mitad de sus viviendas carecían de servicios. En los años 1940, sin embargo, el sector experimentó un marcado crecimiento demográfico, común al resto de la actual Bogotá, alcanzando en 1951 una población de 11.207 habitantes, de los cuales solo 2.469 habían nacido en Usaquén. Durante este periodo, además del casco urbano, existían hitos como los cuarteles de Santa Ana, el Country Club, la Colonia Vacacional, y la estación del cable aéreo de la empresa Cementos Samper.

La explotación de las areneras explica el surgimiento en este periodo de barrios como La Cita y San Cristóbal Norte, que surgen de los loteos realizados por las empresas mineras operantes en la zona. En este periodo también surge el barrio Barrancas, conformado por familias de inmigrantes que se asentaron entre las calles 153 y 163.

Usaquén fue el mayor proveedor de arena y piedra, extraídas de sus canteras, con las cuales se sentaron las bases del Capitolio Nacional y del antiguo Palacio de la Justicia, desaparecido en El Bogotazo (el 9 de abril de 1948).

Tras la creación del Distrito Especial, en 1954 fue integrado a la ciudad manteniendo sus instituciones como municipio pero con supervisión del Alcalde Mayor. También durante este periodo se inició la parcelación de la hacienda Santa Ana, inspirándose en la urbanización del sector de El Chicó, lo mismo que la de El Cedro, dirigiendo los lotes de la segunda a la joven clase media que había surgido de algunas dinámicas modernizadoras de la ciudad.

A comienzos de los años 1960 el sector contaba con dieciocho barrios, pero aún quedaban por urbanizarse varias veredas. Por haber sido urbanizadas de manera irregular, su transporte depende de la Carrera Séptima, pues pese a estar enmarcado por varias avenidas, el sector no tiene acceso vial a ellas. La oferta de servicios públicos es también muy restringida, y en un principio la poca fertilidad agrícola obligó a sus nuevos habitantes a hacer mercado en Bogotá.

Barrio Antigua, en la calle 134.

También fue el núcleo de una importante actividad artesanal de talla en madera, así como de tejidos: en el taller Huatay, de Raquel Vivas, se tejieron los acabados que sirvieron para cubrir el interior de la nave espacial Apolo 11. En 1972 se crearon las alcaldías menores de la ciudad, el sector recuperó un poco de autonomía, y se desarrolló el sistema de financiación de vivienda conocido como UPAC. De gran relevancia es la construcción en 1976 del centro comercial Unicentro, que produjo nuevas dinámicas urbanas, el cual estuvo acompañado por los barrios Multicentro y Antigua.

Estos proyectos, barrios y urbanizaciones fueron adelantados por Pedro Gómez y Cia, que también desarrolló otras varias áreas de la actual localidad de Usaquén, como Santa Coloma, La Pradera, Belmira o Bosque Medina.

Centro Empresarial Santa Barbara

El 31 de diciembre de 1978, en sus cercanías, el grupo guerrillero M-19 realizó la operación conocida como el robo de armas del Cantón Norte.

En 1987 fue declarado monumento nacional.

Para 1991, el antiguo municipio fue erigido como localidad por orden constitucional. En 2002 fue inaugurado el Portal Norte del sistema Transmilenio que conecta a esta localidad con el resto de la ciudad.

Limites

Tabla 2. La localidad está delimitada por las siguientes localidades y municipios:

Noroeste: Localidad de Suba (UPZ Guaymaral Autopista Norte)	*Norte:* Chía (Vereda Fusca)	*Nordeste:* Sopó (Vereda San Gabriel) y La Calera (vereda Márquez)
Oeste: Localidad de Suba (UPZ La Alhambra, El Prado, Britalia, San José Bavaria y La Academia Autopista Norte)		*Este:* La Calera (veredas Auora Alta, San Rafael y Camino al Meta)
Suroeste: Localidad de Suba (UPZ Los Andes Autopista Norte) y de Chapinero (UPZ Chicó Lago Calle 100-Avenida NQS)	*Sur:* Localidad de Chapinero (UPZ Chicó Lago Avenida NQS-Calle 100, Vía a La Calera Cerros Orientales)	*Sureste:* La Calera (Veredas El Hato, El Líbano y El Salitre) y Localidad de Chapinero (Vía La Calera, UPZ San Luis Vereda el Verjón)

Fuente: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/usaquen/historia-del-poblamiento-de-usaquen

Extensión

- Área Urbana: 2,806.74 ha (28.07 km²)
- Área Rural: 3,713.40 ha (37.13 km²)
- Área Total: 6520.14 ha (65.20 km²)

Hidrografía

La localidad tiene varios cuerpos de agua ya que está ubicada en la base de los cerros. Algunas quebradas y ríos han sido canalizados para permitir la urbanización de las zonas circundantes

Tabla 3. Las dos subcuencas y sus corrientes de agua son:

Subcuencas	Quebradas	Canales	Otros cuerpos hídricos
Río Torca	Aguanica, Aguas Calientes, Arauquita, Bosque de Pinos, Cañiza, Cerro, La Cañada, La Cita, La Floresta, Las Pilas, Nóvita, Patiño, San Juan, Soratama, Tibabita, Torca	Canaima, *El Cedro, El Redil, San Antonio, *San Cristóbal, *Serrezuela, Torca	Humedal Torca
Rio Salitre	Bosque Medina, Chorrera, Moraci, Moraji, Pozo Claro, Puente Piedra, Quebradita, San Antonio, Santa Ana, Santa Bárbara, Sureña, Trujillo (Gatasiu en muisca), Valmaria	*Contador, Norte, *Callejas, Molinos	Lago del Country Club

En la localidad existen seis áreas protegidas reconocidas en el Sistema de Áreas Protegidas:

- Parque ecológico distrital de montaña Cerro de Torca
- Parque ecológico distrital Humedal de Torca
- Reserva forestal regional productora Thomas Van der Hammen
- Reserva forestal regional protectora Cuenca Alta del Río Bogotá
- Reserva forestal regional protectora Bosque Oriental de Bogotá
- Área forestal distrital Sierras del Chicó

4.2 TERRITORIO RURAL

A continuación, se presentan las generalidades del territorio en el cual se llevará a cabo la ejecución de la obra objeto del presente proyecto:

Ilustración 3. Ubicación del proyecto - vereda altos de la serrezuela

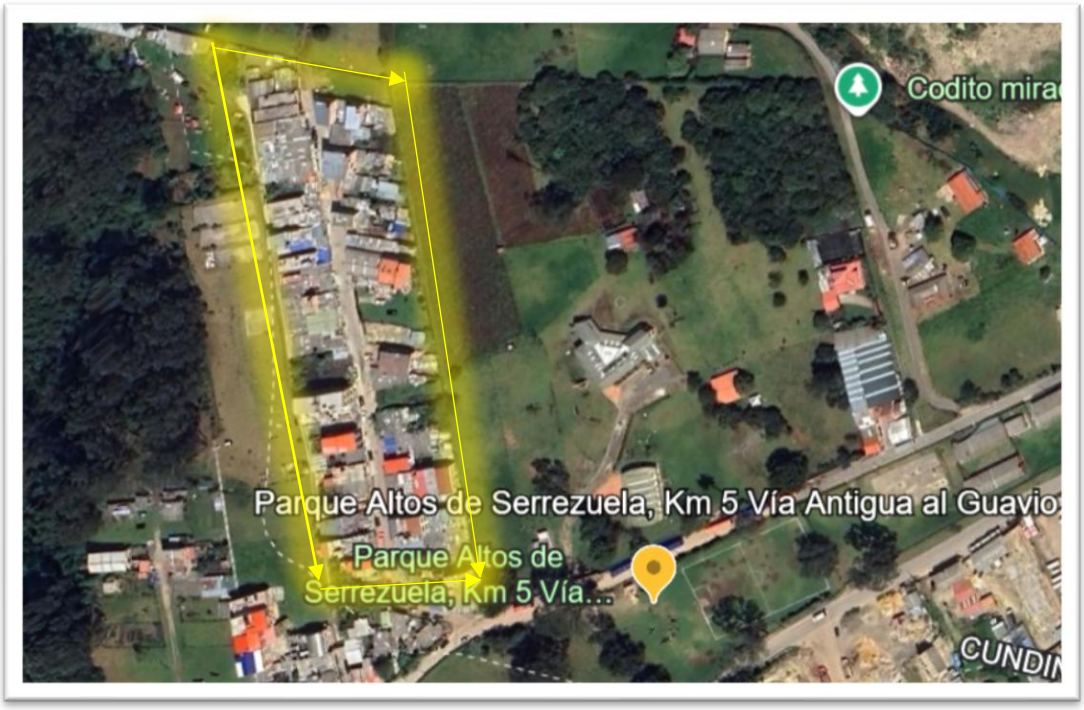

Fuente:
https://earth.google.com/web/search/altos+de+serrezuela++usaquen/@4.76235747,-74.01774423,2833.57081849a,755.59608979d,35y,-0h,0t,0r/data=CiwiJgokCQ- %3D%3D

La historia de la **Vereda Altos de la Serrezuela** es la de un territorio que ha transitado entre lo rural, lo informal y la conservación ambiental.

Aquí tienes los hitos más relevantes:

- **Asentamiento (1967):** El poblamiento del sector como tal comenzó alrededor de **1967**. Surgió como un asentamiento de autogestión en la zona alta de los cerros, habitado inicialmente por familias que buscaban opciones de vivienda en la periferia de la ciudad.

- **Contexto de Usaquén:** Antes de ser vereda, el área pertenecía al antiguo municipio independiente de Usaquén (anexado a Bogotá en 1954). Su nombre, "Serrezuela", ha estado presente en la cartografía histórica de la Sabana desde tiempos coloniales (aparece en mapas de **1771**), refiriéndose a las elevaciones montañosas del sector.
- **Estatus de Reserva (1977):** En 1977, el territorio donde se ubica fue catalogado como **Reserva Forestal Protectora** de los Cerros Orientales de Bogotá. Esto marcó su historia reciente, ya que limitó el desarrollo urbano y generó un conflicto entre el uso residencial y la conservación ambiental.
- **Lucha por la Legalización:** Durante décadas, los barrios Serrezuela, La Capilla y Lomitas han buscado el reconocimiento oficial por parte del Distrito. Recientemente, la comunidad ha propuesto ante el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) que la zona sea declarada como territorio agroturístico para proteger su carácter rural y fomentar huertas orgánicas.
- **Actualidad:** Hoy es reconocida como una de las pocas áreas rurales de Usaquén, junto con la vereda Torca. Se destaca por procesos de educación ambiental popular **y** por ser un punto clave de la estructura ecológica principal del borde norte.

La población de la **Vereda Altos de la Serrezuela** presenta características sociales y demográficas únicas, marcadas por su ubicación en el borde entre lo urbano y lo rural dentro de la localidad de **Usaquén**.

- ✓ **Límites y Geografía Social**

Territorialmente, la vereda se define por su ubicación en **la** Franja de Adecuación de los Cerros Orientales.

- **Límites Físicos:** Se sitúa por encima de la cota de los 2.800 m s. n. m., limitando al occidente con los barrios populares El Codito, La Estrellita y Santa Cecilia, y al oriente con la reserva forestal profunda.
- **Composición Territorial:** La vereda agrupa sectores como Lomitas, Serrezuela y La Capilla. Estos son asentamientos de autogestión que datan de 1967 y que han luchado por su legalización frente al Distrito.

- ✓ **Población y Grupos Sociales**

A diferencia del resto de Usaquén (donde predominan los estratos 3, 4 y 6), Altos de la Serrezuela es una zona de estratos 1 y 2 con una fuerte identidad campesina y popular.

- **Perfil Social:** Se compone principalmente de familias de origen migrante y rural que se asentaron en los cerros hace décadas. Existe una fuerte presencia de organizaciones comunitarias que gestionan sus propios servicios, como el acueducto veredal.
- **Grupos Étnicos:** Aunque en la localidad de Usaquén la población con reconocimiento étnico es minoritaria (concentrada en edades de 25 a 39 años), en sectores de borde como este se observa una diversidad que incluye población afrodescendiente e indígena desplazada.

✓ **Distribución por Género y Ciclo de Vida**

Aunque no existen datos censales desagregados exclusivamente para la vereda (se suelen agrupar en la UPZ de Paseo Real o Verbenal), la tendencia demográfica de la zona muestra:

- **Distribución de Género:** Sigue el patrón local de Usaquén, donde aproximadamente **el** 52% son mujeres **y el** 48% hombres**. En** sectores populares, las mujeres suelen liderar los procesos de gestión comunitaria y comedores sociales.
- **Estructura de Edad:**
  - **Adultos (29-59 años):** Representan el grupo más grande (aprox. 45%), siendo la fuerza laboral principal.
  - **Jóvenes y Niños:** Hay una proporción significativa de población joven (20.9%) que enfrenta retos de acceso a educación y empleo debido a la desconexión del sector.
  - **Adultos Mayores:** Representan cerca del 19%, muchos de los cuales son los fundadores originales del asentamiento de finales de los años 60.

5 . ESTRATEGIAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD.

A continuación, se presentan y describen cada una de las estrategias y actividades a desarrollar dentro del componente de gestión social para el proyecto.
El plan de gestión social se ejecutará en dos (2) etapas:

- **Etapa 1: Pre-construcción o diagnóstico**
- **Etapa 2: Ejecución de obras**

5.1 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Esta estrategia se orienta a suministrar la información detallada de los procesos técnicos, ambientales, sociales a la comunidad residente, del área de influencia directa del proyecto. Además, busca promover que las comunidades conozcan, participen y propendan por la sostenibilidad de la obra ejecutada y los procesos de transformación urbana.

5.2 SOCIALIZACIÓN

Garantizar que los beneficiarios directos del proyecto reciban información oportuna y clara sobre el inicio, avance y finalización de las obras, contribuyendo a prevenir situaciones de desinformación y fortaleciendo la participación y el relacionamiento con la comunidad.

Con esta estrategia se busca establecer mecanismos efectivos de comunicación e información dirigidos a la comunidad beneficiaria del proyecto, durante las fases previa, concurrente y posterior a la ejecución de las obras.

Para el cumplimiento de este objetivo, se llevarán a cabo reuniones informativas y de socialización con los beneficiarios directos, representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y líderes comunitarios del área de influencia directa. La convocatoria a estas reuniones se realizará mediante las siguientes estrategias:

- Entrega de volante de invitación a la reunión de inicio.
- Contacto telefónico directo con cada uno de los beneficiarios del proyecto.
- Envío de comunicaciones personalizadas a los representantes de las JAC y líderes comunitarios, a través de correo electrónico o entrega física de cartas.

A continuación, se detallan las reuniones que se desarrollarán durante la ejecución del proyecto.

5.2.1. REUNIÓN DE INICIO

Se realizará una (1) reunión de inicio por frente de trabajo con el objetivo de exponer:

- Las características generales del proyecto a nivel técnico, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- Duración del proyecto
- Cronograma
- Objeto del contrato
- Actores involucrados

- Resolver estrategia de plan de dialogo ciudadano

Etapa de ejecución:

La etapa de ejecución corresponde al desarrollo material de las obras de mejoramiento en cada vivienda priorizada de la vereda Altos de Serrezuela, en la localidad de Usaquén, Bogotá. Esta fase comprende la apertura formal de obra, la intervención física y el seguimiento técnico–social hasta su culminación.

Apertura e inicio de obra

Para cada vivienda se realizará un acto de apertura de obra, el cual incluye:

- Presentación del equipo técnico y social al hogar beneficiario.
- Socialización del alcance de las actividades a ejecutar.
- Explicación del cronograma estimado de intervención.
- Verificación de condiciones iniciales del inmueble.

Socialización mediante ficha diagnóstica

Previo al inicio de las actividades constructivas, se socializará con cada hogar la ficha diagnóstica, documento en el cual se describen de manera clara y detallada:

- Las condiciones actuales de la vivienda.
- Las intervenciones aprobadas.
- Los materiales y procedimientos a implementar.

Este instrumento garantiza que el beneficiario conozca el alcance real del mejoramiento y permite asegurar transparencia y claridad en la ejecución.

Bitácora de obra por vivienda

Cada vivienda contará con una bitácora individual de obra, en la cual se registrará de manera periódica:

- Avances físicos ejecutados.
- Actividades desarrolladas.
- Fechas de intervención.
- Observaciones técnicas y sociales.

La bitácora será un instrumento de seguimiento y control que permitirá documentar el progreso, facilitar la supervisión y mantener informada a la familia beneficiaria sobre el estado de su mejoramiento.

En conjunto, esta etapa garantiza una ejecución organizada, transparente y participativa, asegurando que cada intervención cumpla con los estándares técnicos definidos y responda a las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial.

Es importante tener en cuenta la programación del área técnica, la intervención se ejecutará por frentes de obra (cinco viviendas por frente), se realizará una reunión de inicio con la población beneficiaria directa correspondiente a cada frente. De igual manera, se extenderán invitaciones a representantes de las Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios y demás actores clave que hagan presencia en el territorio. esta se desarrollará con una convocatoria vía telefónica, volante de invitación y cartas de invitación personalizadas remitidas vía correo electrónico y/o presencial, de igual forma, se desarrollará por frente de obra (5 viviendas).

Como soporte de la ejecución de esta actividad se contará con:

- ✓ Actas de reunión (inicio).
- ✓ Material de socialización presentado a la comunidad.
- ✓ Registro fotográfico,
- ✓ Diligenciamiento de acta de reunión
- ✓ Listado de asistencia.

5.2.2. REUNIÓN DE AVANCE

La reunión de avance se realizará cuando el proyecto alcance un 50 % de ejecución técnica en cada frente de obra. Este espacio tiene como finalidad socializar con la población beneficiaria los avances alcanzados a la fecha, las actividades ejecutadas, las labores pendientes y los tiempos estimados para la finalización de las intervenciones.

Al igual que la reunión de inicio, la convocatoria se efectuará mediante llamada telefónica, entrega de volante informativo y envío de cartas de invitación personalizadas, remitidas por correo electrónico y/o de manera presencial, garantizando así una comunicación oportuna y efectiva con los hogares beneficiarios.

Las reuniones se desarrollarán por frente de obra, conformado por cinco (5) viviendas. No obstante, se dejará constancia mediante actas diferenciadas:

- Un acta individual por cada vivienda intervenida.
- Un acta general por frente de obra.

Lo anterior obedece a que, si bien las actividades constructivas pueden ser similares, cada vivienda presenta características particulares y condiciones específicas de intervención, las cuales deben quedar debidamente registradas.

Este procedimiento garantiza transparencia, seguimiento técnico adecuado y trazabilidad en el proceso de ejecución de las obras.

Como soporte de la ejecución de esta actividad se contará con:

- ✓ Actas de reunión (avance).
- ✓ Material de socialización presentado a la comunidad.
- ✓ Registro fotográfico,
- ✓ Diligenciamiento de acta de reunión
- ✓ Listado de asistencia.

5.2.3. REUNIÓN DE FINALIZACIÓN

La reunión de finalización de obra se realizará una vez se alcance el 95 % de ejecución técnica en cada frente de obra y se hayan culminado las actividades constructivas programadas para las viviendas intervenidas.

Este espacio tiene como finalidad socializar con la población beneficiaria las actividades ejecutadas, presentar los resultados finales de la intervención y verificar el cumplimiento del alcance establecido en la ficha diagnóstica de cada vivienda. Asimismo, se informará sobre recomendaciones de uso, mantenimiento y sostenibilidad de las mejoras realizadas.

Al igual que en las reuniones anteriores, la convocatoria se efectuará mediante llamada telefónica, entrega de volante informativo y envío de cartas de invitación personalizadas, remitidas por correo electrónico y/o de manera presencial, garantizando una comunicación oportuna y efectiva con los hogares beneficiarios.

Las reuniones se desarrollarán por frente de obra, conformado por cinco (5) viviendas. No obstante, se elaborarán actas diferenciadas, así:

- Un acta general por frente de obra.
- Un acta individual por cada vivienda intervenida.

Lo anterior se debe a que, aunque las actividades ejecutadas pueden ser similares, cada vivienda presenta condiciones y características particulares que deben quedar debidamente registradas.

Este procedimiento garantiza el cierre formal de las intervenciones, la validación por parte de los beneficiarios y la trazabilidad técnica y social del proyecto.

Como soporte de la ejecución de esta actividad se contará con:

- ✓ Actas de reunión (final).
- ✓ Material de socialización presentado a la comunidad.
- ✓ Registro fotográfico,
- ✓ Diligenciamiento de acta de reunión
- ✓ Listado de asistencia.

Anexo 1. Formato acta de reunión
Anexo 2. Formato de listado de asistencia
Anexo 3. Presentación del proyecto

5.2.4 PIEZAS COMUNICATIVAS

Informar de manera oportuna a la comunidad cualquier información relevante que sea de su interés, con el fin de mitigar desinformación entre la comunidad beneficiaria.
Para el desarrollo de esta actividad se tendrán en cuenta todas las piezas comunicativas que se requieran para garantizar una máxima difusión de la información concerniente con el proyecto, sean apoyos audiovisuales, cartas de invitación personalizadas, volantes, reuniones de inicio, avance y finalización, punto de atención a la comunidad u otras estrategias que se requieran. Esta actividad será transversal a todo el proyecto y se ejecutará conforme a las necesidades.

Anexo 4. Volantes informativos
Anexo 5. Formato control de entrega de la información componente social
Anexo 6. Valla informativa

5.3 PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Facilitar espacios y mecanismos efectivos de participación, información y atención ciudadana durante la ejecución de las obras, garantizando una comunicación permanente entre el proyecto y la comunidad del área de influencia.

El Punto de Atención a la Comunidad (PAC) se implementará como una estrategia de gestión social orientada a prevenir, mitigar y atender los impactos sociales asociados a la ejecución del proyecto, tales como el incremento de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) derivados de la desinformación, la falta de atención oportuna y el desconocimiento de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, se dispondrá de un Punto de Atención a la Comunidad – PAC, ubicado en un espacio accesible para la población beneficiaria, en el cual se brindará información clara, veraz y oportuna sobre el avance de las obras, el alcance del proyecto y los procedimientos establecidos para la atención de inquietudes ciudadanas.

El propósito del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) es canalizar y gestionar las inquietudes, solicitudes y requerimientos de la población beneficiaria, garantizando su adecuada recepción, seguimiento y respuesta conforme a los tiempos y lineamientos establecidos. Con ello, se fortalece el relacionamiento comunitario y la confianza entre la comunidad y el equipo del proyecto.

Es importante destacar que, durante la apertura e inicio de obra en cada vivienda, se informará formalmente a los hogares sobre la existencia y funcionamiento del PAC. Asimismo, en la bitácora de obra individual se dejarán registrados los canales oficiales de comunicación (línea telefónica, correo electrónico y atención presencial, según aplique), para que los beneficiarios puedan acudir en cualquier momento ante dudas, inquietudes o requerimientos relacionados con la intervención.

De esta manera, el PAC se consolida como un mecanismo permanente de comunicación y acompañamiento social, garantizando atención oportuna, trazabilidad en las solicitudes y transparencia durante todo el proceso de ejecución de la obra.

El PAC contará con el equipamiento mínimo requerido, conforme a lo establecido en el anexo técnico del contrato, y dispondrá de una valla informativa visible al público, la cual incluirá la información general del proyecto, datos del contrato y los canales de atención ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos distritales vigentes.

A continuación, se relacionan los horarios y canales virtuales de atención:

Tabla 4. Horario de atención y canales virtuales

Horario	Martes - jueves de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
correo electrónico	consorciobbpuntodeatencionsanc@gmail.com
Dirección	Cra 5 este 183 a 32 - salón comunal Serrezuela
línea teléfono y WhatsApp.	3227542837 - WhatsApp**.** Horario de atención 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Fuente: Consorcio Vivienda Usaquén BB- Const 2025

Es importante mencionar, que el punto de atención al ciudadano estará atendido por la residente social del Contratista de obra, sin embargo, si hubiese lugar a alguna ausencia justificada por parte de la residente social, el resto del equipo contratista contará con las herramientas necesarias para canalizar la atención ciudadana y así dar una oportuna atención al requerimiento, de igual forma el PAC estará en funcionamiento durante toda la ejecución del proyecto.

En cuanto al protocolo de atención a las PQRS este se detalla más adelante en el ítem correspondiente.

5.4 ATENCIÓN AL CIUDADANO - PQRS

Responder de manera oportuna las PQRS que puedan presentar las personas beneficiadas directa e indirectamente con la ejecución del proyecto, brindando atención de manera oportuna y precisa.
En la ejecución del proyecto es posible que se puedan presentar algunas peticiones, quejas, reclamos o sugerencias por parte de la comunidad, por lo cual es importante entender estos conceptos:

- ✓ **Petición:** solicitud o demanda frente a alguna necesidad general de la obra.
- ✓ **Queja:** reclamación o protesta que se hace a causa de un desacuerdo o inconformidad de la obra.
- ✓ **Reclamo:** acción de protestar cuando no se le ha atendido a las peticiones o quejas realizadas.
- ✓ **Sugerencia:** es la acción de pedir que se tenga en cuenta algún aspecto dentro del proceso de ejecución de la obra. Para efectos de dar respuesta a los requerimientos ciudadanos, en los tiempos establecidos según el tipo de solicitud, estos serán definidos de la siguiente forma:

- ✓ **Información:** si está dentro del alcance del área social, la respuesta será inmediata, en caso contrario se remitirá al área responsable y para ello se contará con un tiempo de cinco (5) días para la atención.
- ✓ **PQRS**: se realizará la apertura de la solicitud y se realizará el respectivo trámite para dar respuesta de manera oportuna al ciudadano dentro de los cinco (5) días siguientes a la solicitud, para este tipo de situaciones se procura dar respuesta de manera escrita.
- ✓ En cuanto a daños a predios que se pueda presentar presuntamente por la ejecución de la obra, será el área técnica quien defina si la afectación es consecuencia o no de la obra, así mismo, será esta área quien defina el protocolo de subsanación de dicha afectación, seguidamente se le notificará al ciudadano al respecto y de aplicar la solicitud quedará en seguimiento hasta el cierre a conformidad del mismo.

- ✓ De igual forma se contará con canales de atención virtual para la recepción de solicitudes por parte de la comunidad, así como con un punto de atención a la comunidad que estará habilitado y en funcionamiento durante toda la ejecución del proyecto para atención comunitaria.

Anexo 7. Formato de atención a la comunidad
Anexo 8. Matriz de seguimiento a PQRS

5.5 VALIDACIÓN

Constatar y complementar la información suministrada por la Alcaldía Local de Usaquén, mediante la implementación de la caracterización social.
Se efectuará la aplicación del formato de caracterización social en cada una de las familias beneficiadas, con el fin de constatar y complementar la información suministrada por la Alcaldía Local de Usaquén, para el desarrollo de esta actividad se diseñará un formato de caracterización social que permita recolectar la siguiente información:

- ✓ Datos generales de la persona que atiende la visita (nombres y apellidos, género, edad, documento de identidad, teléfono, ocupación, seguridad social, entre otros)
- ✓ Datos generales del predio (estrato, dirección, servicios públicos, entre otros)
- ✓ Observaciones generales

Esta información reposará en original en el expediente individual de cada uno de los beneficiarios del mejoramiento de vivienda, es importante mencionar que esta actividad se llevará a cabo en conjunto con el levantamiento de las actas de vecindad de inicio en formatos independientes por actividad.
De igual forma, para el desarrollo de esta actividad se generará contacto telefónico con cada uno de los propietarios de los predios beneficiarios, con el fin de informar el día y la hora en que se realizará la visita del equipo social y técnico para el levantamiento de la información tanto de la caracterización social como de las actas de vecindad, se debe precisar que esta información se irá levantando conforme avancen los frentes de obra.
Como soporte de esta actividad se contará con el formato de caracterización social diligenciado y debidamente firmado, registro fotográfico y base de datos con la información sistematizada.

Anexo 9. Formato de caracterización social

5.6 HISTORIAS DE VIDA

Desarrollar una pieza comunicativa (video) que dé cuenta del mejoramiento y/o adecuación de vivienda de los predios priorizados por entidad contratante, dejando en evidencia el impacto que se logra tener con esta obra antes, durante y después de su ejecución en la población beneficiaria.

Es así como se propone la selección de cinco (5) familias, una por cada uno de los cinco frentes de trabajo que conforman la población beneficiaria del proyecto. Dichas familias serán escogidas como muestra representativa, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Mayor impacto físico en el mejoramiento o adecuación de la vivienda
- Transformación significativa en la calidad de vida
- Historias de vida familiar con particularidades (familias con integrantes adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas, víctimas de conflicto armado, Personas que realicen en su vivienda alguna labor social como, por ejemplo, hogares de bienestar social, organización o iniciativa comunitarias).
- Familias donde se evidencie que con las intervenciones de mejoramiento de vivienda tendrán un cambio significativo en la transformación de calidad de vida.

Posterior a la selección de estas cinco (5) familias, se generan acercamientos a cada una de ellas de manera telefónica y presencial, con el fin de socializar el objetivo de la actividad, así como firmar los consentimientos informados para la entrevista y grabación.

Seguidamente el desarrollo del video se llevará a cabo en tres (3) momentos:

1. Antes del inicio de las obras: previo a que el área técnica inicie los mejoramientos y/o adecuaciones de viviendas el equipo social se acerca a la familia seleccionada para realizar una entrevista semiestructurada que permita conocer diferentes aspectos de su historia de vida familiar e individual y expectativas frente al mejoramiento de su vivienda, de igual forma se procederá a realizar un video general del predio que nos permita tener evidencia del antes del mismo.

Es importante mencionar que previo a este primer momento, ya se habrá adelantado el acercamiento para firma de permisos y autorización para grabar.

2. Durante la ejecución de la obra: para este momento, se genera un acercamiento a las familias para generar un espacio de diálogo con ellas, donde se espera que estas compartan las expectativas que se tienen frente a la obra mencionando si estas siguen siendo iguales a las iniciales o se han modificado, así mismo se espera que este momento comparta cómo creen que este proyecto está mejorando su calidad de vida y se procederá a generar una grabación del avance de la obra. Este

momento se dará cuando se tenga un avance del 50% aproximado en la ejecución del mejoramiento de vivienda.

3. **Finalización de la obra:** cuando el mejoramiento finalice o esté próximo a finalizar, se genera un último acercamiento con las familias beneficiarias, con el fin de reportar el estado final del predio y mediante una entrevista semiestructurada indagar acerca del cumplimiento de las expectativas iniciales, mejoramiento de la calidad de vida y cómo esto impacta en el proyecto de vida familiar.

   Es importante mencionar que para este último espacio se procurará contar con la participación de representantes de Juntas de Acción Comunal y/o líderes comunitarios, con quienes se genera un diálogo también para que estos expongan cómo creen que dicha obra impacta en su territorio.

NOTA 1: Las entrevistas semiestructuradas que se desarrollarán serán remitidas con ocho (8) días de anticipación a la ejecución de la actividad a la Interventoría para su respectiva validación y aprobación para poder ser implementadas con la comunidad, así como cualquier otro formato o elemento que requiera de previa validación por parte de Interventoría.

Anexo 10. Formato de consentimiento informado para entrevistas y grabaciones y permiso de ingreso al predio.

Anexo 11. Formato de aceptación de participación en historias de vida.

5.7 LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Evidenciar el estado actual de los predios antes y después de la intervención, con el fin de mitigar posibles afectaciones a los predios.

Para el desarrollo de esta actividad se tendrán en cuenta actas de vecindad de inicio y actas de vecindad de cierre, actividades que se detallan a continuación:

5.7.1. ACTAS DE VECINDAD DE INICIO

Para el desarrollo de esta actividad se realizará un acercamiento a cada una de las viviendas identificadas para intervención de mejoramiento de vivienda, donde en dicha visita se recolectarán mediante acta de vecindad de inicio la siguiente información:

- ✓ Estado actual del predio, mediante una descripción técnica.
- ✓ Registro fotográfico del estado actual del predio

- ✓ Información general del predio (dirección, propietario, servicios públicos, uso del predio, entre otros)
- ✓ Firma de cada una de las partes involucradas.

Es importante mencionar, que se contará con un registro fotográfico digital adicional al registro fotográfico impreso en cada acta de vecindad, y que el acta de vecindad de inicio en original reposará en el expediente de cada beneficiario.

Se resalta que esta es una actividad de carácter técnico y que es el área técnica la responsable de la información consignada en la misma, ya que desde el área social se presta un apoyo para el desarrollo de esta actividad.

En este sentido, para poder efectuar los levantamientos de actas de vecindad de inicio correspondientes se procederá a generar contacto telefónico con cada uno de los propietarios de los predios beneficiarios para informar fecha y hora en que se llevará a cabo la visita para el levantamiento de acta de vecindad (actividad que se desarrollará en conjunto con la caracterización social).

NOTA 2: en caso de presentarse algún reclamo por averías en los inmuebles, se programará una visita con el área técnica y social del contrato, para lo cual se citará previamente a la persona que interpuso la queja y se realizará la visita de control, si en esta visita se identifican daños ocasionados por la obra, se procederá a evaluarlos y determinar responsabilidades, tomando como soporte el registro fotográfico plasmado en cada acta de vecindad de inicio. De igual forma se levantará un acta de reunión de cada visita que se realice.

5.7.2 ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE

Las actas de vecindad de cierre tienen como propósito establecer el estado físico de los predios al finalizar la obra, de tal forma que se establezca claramente en evidencia física y gráfica el estado al terminar la intervención.

Para el desarrollo de esta actividad, se realizará una visita con el área técnica donde mediante un acta de vecindad de cierre se dejará constancia de la no afectación del predio durante la ejecución del proyecto, contando con un registro fotográfico del estado final del mismo y firma de los involucrados como constancia de paz y salvo.

Para reclamaciones por daños o averías en el inmueble se tendrá en cuenta lo descrito en la **NOTA 2.**

Anexo 12. Formato de acta de vecindad de inicio y cierre
Anexo 13. Formato listado de actas de vecindad de inicio y cierre.

5.8 GENERACIÓN DE EMPLEO - MONC

Este programa propende por la contratación de personal no calificado que resida en la localidad, mujeres, personas en condición de discapacidad, desplazamiento o a individuos que se hayan acogido al Programa de Desmovilización, Reintegración y Normalización, así como personal joven en su primer empleo. Dicha contratación se dará por medio de la selección de requisitos mínimos para cada perfil, por medio de líderes, representantes de Juntas de Acción Comunal presentes en el territorio para extender la convocatoria laboral, así mismo mediante la reunión de inicio de cada frente de obra se informará a la comunidad acerca de los requisitos y perfiles solicitados para contratación de mano de obra no calificada.

5.9 REPORTES

Realizar reportes periódicos de la ejecución y cumplimiento del plan de gestión social. Para la entrega de los reportes se tendrán en cuenta los siguientes informes:

5.9.1 INFORME SEMANAL

El Contratista presentará un informe de manera semanal, donde se evidenciará la ejecución de las actividades durante la semana en reporte, este informe semanal contará con registro fotográfico de las actividades desarrolladas según corresponda.

5.9.2 INFORME MENSUAL

El informe mensual será presentado de manera periódica durante la ejecución del contrato a la Interventoría, presentando los resultados obtenidos en cada una de las actividades de gestión social, este informe tendrá como mínimo la siguiente información:

- ✓ Identificación: información del proyecto, contratista, interventoría y otros.
- ✓ Introducción
- ✓ Actividades desarrolladas por el contratista en el periodo comprendido por cada una de las actividades plasmadas en el plan de gestión social.
- ✓ Registro fotográfico de las actividades realizadas
- ✓ Soportes de las actividades realizadas
- ✓ Conclusiones y recomendaciones
- ✓ Y demás que se requieran.

5.9.3 INFORME FINAL

Frente al informe final el Contratista presentará un informe de análisis de impacto social, el cual contendrá la siguiente información:

- ✓ Identificación: información del proyecto, contratista, interventoría y otros.
- ✓ Introducción
- ✓ Actividades desarrolladas por el contratista en el periodo comprendido por cada una de las actividades plasmadas en el plan de gestión social.
- ✓ Registro fotográfico de las actividades realizadas
- ✓ Soportes de las actividades realizadas
- ✓ Apartado de lecciones aprendidas, observaciones, percepciones, recomendaciones, conclusiones.
- ✓ Número de personas beneficiadas
- ✓ Análisis de casos especiales atendidos durante la ejecución del mejoramiento de vivienda.
- ✓ Análisis de atención a PQRS
- ✓ Entre otros que se requieran.

Anexo 14. Cronograma de actividades.

BIBLIOGRAFÍA

Anexo técnico del proyecto mejoramiento y adecuación de viviendas en la localidad.

Secretaría Distrital de Gobierno. (2025). ***Usaquén****, patrimonio y desarrollo*. Bogotá D.C.

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/patrimonio-cultural-de-la-localidad-de-usaquen-en-bogota-2025

Secretaría Distrital de Planeación (Bogotá).

Protección ambiental y legalización de barrios, entre las propuestas de la ruralidad de Usaquén para el POT.

Documento sobre la legalización de asentamientos como Altos de Serrezuela en el marco del POT Bogotá Reverdece y la referencia histórica del asentamiento desde hace décadas.

https://www.sdp.gov.co/noticias/proteccion-ambiental-y-legalizacion-de-barrios-entre-las-propuestas-de-la-ruralidad-de-usaquen-pot

Secretaría Distrital de Planeación (Bogotá).

Documento Técnico de Soporte — Componente Rural del POT de Bogotá. Incluye referencias cartográficas e históricos de Altos de Serrezuela, su ubicación dentro de la Franja de Adecuación y procesos de normalización/urbanización.

Usaquén Local Government (Bogotá).

La mirada puesta en el sector rural de Usaquén. Testimonio y contextualización de la historia del asentamiento desde 1967, así como las propuestas de la comunidad para consolidación agro-turística y reconocimiento territorial.

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/usaquen/historia-del-poblamiento-de-usaquen

Alcaldía de Bogotá / Bogota.gov.co.

Usaquén inicia proyecto de mejoramiento de vivienda rural en Altos de Serrezuela (2026).
Información reciente sobre inversiones y acciones del distrito en la vereda, útil para destacar actualidad y presencia institucional.

https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/mejoramiento-vivienda-rural-beneficia-25-hogares-en-usaquen-bogota.

Secretaría Distrital de Planeación (Bogotá).

Cerros Orientales — descripción y reglamentación.

Explica la declaración de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (Resolución 076 de 1977) y su estructura, que es determinante para entender la restricción de desarrollo urbano en Altos de Serrezuela.

https://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/ambiente-y-ruralidad/cerros-orientales

Cobertura general sobre los Cerros Orientales (Wikipedia).

Artículo “Cerros Orientales (Bogotá)” — Un balance general del sistema geográfico, su estatus de protección y los retos de urbanización informal.

Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal de los Cerros Orientales (Resolución 1141 de 2006).

Estas normas aparecen referenciadas en textos de planeación y documentos técnicos del Distrito.

https://es.wikipedia.org/wiki/Usaqu%C3%A9n#Historia

ANEXO 1. FORMATO ACTA DE REUNIÓN

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **ACTA DE REUNIÓN**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST Nit: 902.022.163-9

Lugar:		**Fecha:**			
Hora Inicio:		**Hora Final:**			

OBJETIVO

ORDEN DEL DÍA

DESARROLLLO DE LA REUNIÓN

COMPROMISOS		
Actividad	**Responsable**	**Fecha de cumplimiento**

PARTICIPANTES

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **ACTA DE REUNIÓN**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST Nit: 902.022.163-9

Nombre	Cargo - Rol	Dependencia	Firma
Se anexa lista de asistencia			

ANEXO 2. FORMATO DE LISTADO DE ASISTENCIA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **FORMATO DE LISTADO DE ASISTENCIA COMUNIDAD**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

TIPO DE SESIÓN: REUNIÓN ____ SENSIBILIZACIÓN ____ OTRO ____ CUAL?		**TEMA**		
RESPONSABLE	**LUGAR**	**FECHA** DD MM AAAA	**HORA**	HOJA

N°	**NOMBRE**	**BARRIO**	**EDAD**				**GENERO**		**PERTENECE A UNA ORGANIZACIÓN**			**TELÉFONO / CELULAR**	**FIRMA**
			0-14	15-26	27-59	>60	F	M	SI	NO	CUAL		

ANEXO 3. PRESENTACION DEL PROYECTO



REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN
31 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO PROTEV INF-F-404

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN



CONTRATO DE OBRA No. 504 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN



CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 505 DE 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

INFORMACIÓN CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 MESES

ETAPAS DEL CONTRATO:

ETAPA1- DIAGNÓSTICO: 1 MES
ETAPA 2- EJECUCIÓN DE OBRA: 5 MESES

VALOR DEL CONTRATO: $1.000.000.000

BENEFICIARIOS: 25 HOGARES

FECHA PREVISTA DEL ACTA DE INICIO: 02 DE FEBRERO DE 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

PROFESIONALES

REPRESENTANTE LEGAL – **YEISON ALONSO CÁRDENAS ACOSTA**	DIRECTOR DE OBRA – **JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ**	RESIDENTES DE OBRA – **JUAN SEBASTIAN ALBORNOZ** **DANIELA TRIANA FAJARDO**
PROFESIONAL ESTRUCTURAL - **JENNIFER LYDA SANCHEZ LONDOÑO**	PROFESIONAL SISOMA – **ERIKA JANNET MONTES ALBA**	RESIDENTE SOCIAL – **SONIA DEL ROCIO SANCHEZ FORERO**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA CONSORCIO PROTEV
INF-F-404

PROFESIONALES

REPRESENTANTE LEGAL – **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**	DIRECTOR DE OBRA – **OSCAR EDUARDO TEATINO VARGAS**	RESIDENTE DE OBRA – **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**
PROFESIONAL SOCIAL – **JULIANA CAROLINA GOMEZ CHIQUIZA**	PROFESIONAL SST – **ALEXLI DELGADO**	INGENIERO ESTRUCTURAL – **JHONATAN CALA**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS

	
1. ALBERTO JIMENEZ	2. MAYERLY CAROLINA JIMENEZ
	
3. LAURA GISELA MOJICA JIMENEZ	4. MISAEL JIMENEZ GALVIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS



5. OLGA LUCIA JIMENEZ GALVIS (SEGUNDO PISO)



6. JOSE ISMAEL MONTOYA



7. BLANCA MONTOYA



8. LUIS ANTONIO CARREÑO (SEGUNDO PISO)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS

	
9. CARLOS JULIO BERNAL	10. VICTOR JULIO SALCEDO
	
11. MYRIAM YOLANDA BLANCO	12. MARIA DOLORES PORTILLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS



13. CECILIA NIÑO



14. MARIA LUCERO IBAÑEZ (SEGUNDO PISO)



15. WILLIAM IBAÑEZ



16. LUIS ANTONIO SUAREZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS

	
17. MARIA NELY SILVA MOJICA	18. MARIA GLADYS MOJICA
	
19. MARIA MARILCE MOJICA	20. JOSE NAZARETH MOJICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

BENEFICIARIOS



21. VICTOR MANUEL CASTILLO



22. EDGAR CASTILLO



23. CARMEN ROSA BERMUDEZ

BENEFICIARIOS

	
24. AZAEL RUIZ	25. LUIS ENRIQUE DIAZ

RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

- Cada beneficiario deberá permitir realizar las intervenciones establecidas de acuerdo a las fichas de diagnostico y presupuesto establecido

- Cada beneficiario será responsable por la perdida de pertenencias, se solicita acompañamiento durante el periodo de visitas y ejecución de obra

- Cada beneficiario será responsable de realizar el traslado de sus pertenencias de las áreas a intervenir de acuerdo a la programación de ejecución de obra

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS

- Se realizarán actas de vecindad y caracterizaciones por hogar las cuales deben ser aprobadas
- Ningún beneficiario podrá realizar mejoras y/o adecuaciones que no se encuentren debidamente autorizadas
- Participar en actividades de acompañamiento social o capacitaciones que se organicen
- Conservar en buen estado las obras entregadas mediante el acta de recibo a satisfacción

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

VISITAS DE DIAGNÓSTICOS

GRUPO No. 1 – LUNES 2 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
1	ALBERTO JIMENEZ	8:00 AM
2	MAYERLY CAROLINA JIMENEZ	10:00 AM
3	LAURA GISELA MOJICA JIMENEZ	1:00 PM
4	MISAEL JIMENEZ GALVIS	3:00 PM

GRUPO No. 2 – MARTES 3 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
5	OLGA LUCIA JIMENEZ GALVIS	8:00 AM
6	JOSE ISMAEL MONTOYA	10:00 AM
7	BLANCA MONTOYA	1:00 M
8	LUIS ANTONIO CARREÑO	3:00 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

VISITAS DE DIAGNÓSTICOS

GRUPO No. 3 – MIERCOLES 4 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
9	CARLOS JULIO BERNAL	8:00 AM
10	VICTOR JULIO SALCEDO	10:00 AM
11	MYRIAM YOLANDA BLANCO	1:00 PM
12	MARIA DOLORES PORTILLO	3:00 PM

GRUPO No. 4 – JUEVES 5 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
13	CECILIA NIÑO	8:00 AM
14	MARIA LUCERO IBAÑEZ	10:00 AM
15	WILLIAM IBAÑEZ	1:00 PM
16	LUIS ANTONIO SUAREZ	3:00 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

VISITAS DE DIAGNÓSTICOS

GRUPO No. 5 – VIERNES 6 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
17	MARIA NELY SILVA MOJICA	8:00 AM
18	MARIA GLADYS SILVA MOJICA	10:00 AM
19	MARIA MARILCE MOJICA	1:00 PM
20	JOSE NAZARETH MOJICA	3:00 PM

GRUPO No. 6 – SABADO 7 DE FEBRERO		
#	**BENEFICIARIO**	**HORA**
21	VICTOR MANUEL CASTILLO	8:00 AM
22	EDGAR CASTILLO	10:00 AM
23	CARMEN ROSA BERMUDEZ	12:00 M
24	AZAEL RUIZ	2:00 PM
25	LUIS ENRIQUE DIAZ	3:30 PM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN
BOGOTÁ

PREGUNTAS E INQUIETUDES



GRACIAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

BOGOTÁ

ANEXO 4. VOLANTES INFORMATIVOS

REUNIÓN DE INICIO

Número de Volante: 001

CONTRATO DE OBRA No. 504 DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 505 DE 2025



OBJETO ..*CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN "*



FECHA: **31 DE ENERO 2026**



HORA: **10: 00 AM**



LUGAR:SALON COMUNAL SERREZUELA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

BOGOTÁ

ANEXO 5. FORMATO CONTROL DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL

BOGOTÁ | CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	**CONTROL ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL**						Código:208-MB-Ft-01		
							Versión:3		Pág: 1 de 1
							Vigente desde: 14/02/2018		
ASUNTO:				**FECHA:**			**No. CONTRATO**		
BARRIO:		**LOCALIDAD:**		**CÓDIGO CIV:**			**CÓDIGO CVP:**		

No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**N° DOCUMENTO**	**DIRECCIÓN DE RESIDENCIA**	**N° TELÉFONO FIJO y/o CELULAR**	**E-MAIL**	**POR QUÉ MEDIO SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN?**			**FIRMA**
						PERSONAL	**VÍA TELEFÓNICA**	**PUERTA A PUERTA**	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

OBSERVACIONES:	

ELABORÓ		**REVISÓ**	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:		NOMBRE:	

ANEXO 6. VALLA INFORMATIVA

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

BOGOTÁ

''CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN''

INVERSION: $1.000.000.000

DURACIÓN DEL CONTRATO:

ETAPA 1: Diagnostico 1 mes

ETAPA2: Ejecución de obra 5 meses

CONTRATISTA: Consorcio viviendas USAQUEN BB-CONST

PAC: Cra 5 este N° 183ª 32 Salón Comunal Serrezuela

CELULAR: 3227542837 - WhatsApp

INTERVENTORÍA: Consorcio PROTEV INF-F404



CON CONSORCIO

% AVANCE

FALTAN

DÍAS

ALCALDÍA
LOCAL USAQUÉN

- **Especificaciones técnicas de la valla**

- **TAMAÑO:** 120 cm de alto x 120 cm de ancho.

- **MATERIAL:** Lámina. Impresión para intemperie. - Lámina galv. Cal 20, marco en ángulo de 1" x 1/8", bases en ángulo de 11/2" x 3/16 y platina de 1/2" x 3/16. Acabado Wash Primer y esmalte sintético propio para intemperie. Decoradas con vinilo autoadhesivo en impresión digital. elementos gráficos: según imagen visual.

ANEXO 7. FORMATO DE ATENCION A LA COMUNIDAD

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

FORMATO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
Contrato de Obra No.		**Contrato de Interventoría No.**		**P.Q.R.S No.**	
Nombre Contratista	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST	**Nombre Interventoría**	CONSORCIO PROTEV INF-F-004		

LOCALIDAD		CORREGIMIENTO /ZONA RURAL	BARRIO	TIPO DE OBRA
Nombre	No	Nombre		Adecuación y/o mejoramiento de viviendas rurales

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA		MES		AÑO	

CIUDADANO QUE SOLICITA ATENCIÓN		
NOMBRES Y APELLIDOS		**DOCUMENTO**
DIRECCIÓN DOMICILIO	**E- MAIL**	**TELÉFONO**

TIPO DE MANIFESTACIÓN									
QUEJA		**PETICIÓN**		**SOLICITUD DE INFORMACIÓN**		**SUGERENCIA**		**OTRO/CUÁL?**	

FORMA DE SOLICITUD					
PERSONAL		**VIRTUAL**		**OTRO/CUÁL?**	

DESCRIPCIÓN

COMPONENTE RESPONSABLE DE TRAMITAR LA SOLICITUD							
SOCIAL		**TÉCNICO**		**SISOMA**		**OTRA/CUÁL?**	

FECHA DE SEGUIMIENTO	ACCIÓN REALIZADA	PRODUCTO/ RESULTADO

DATOS DEL CONTRATISTA QUE RECIBE LA QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA			
NOMBRE Y APELLIDO			**CARGO**
SE GENERÓ COMPROMISO	**SÍ**	**NO**	**CUÁL?**

Solicitante:	**Proyectó:**	**Revisó:**
Firma:	Firma:	Firma:
NOMBRE	**NOMBRE**	**NOMBRE**
CC	CARGO	CARGO

ANEXO 8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO A PQRS

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **MATRIZ DE SEGUIMIENTO A PQRS**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

CONSOLIDADO PQRSD CONTRATO CORREDOR VERDE LOTE 3

N°	FECHA	NOMBRE CIUDADANO	DIRECCIÓN	TIPO Y CANAL	ASUNTO	ESTADO ACTUAL	SEGUIMIENTO	FECHA LIMITE DE CIERRE	FECHA DE CIERRE CON CIUDADANO
1								-	
2								-	

Anexo 9. Formato de caracterización social

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**FORMATO DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		**NO. DE CASA**	

1. INFORMACIÓN TITULAR DEL HOGAR O PERSONA ENCARGADA DEL PREDIO

NOMBRE(S)					
APELLIDO(S)					
GENERO	**FEMENINO**	**MASCULINO**	**OTRO**	**ROL CON EL PREDIO**	Propietario _____ Encargado _____
TIPO DE DOCUMENTO	C.C. _____ C.E. _____ OTRO _____			**No. DE DOCUMENTO**	
EDAD				**No. DE TELEFONO**	

2. INFORMACIÓN FAMILIA BENEFICIARIA

TIPOLOGIA FAMILIAR	**NUCLEAR**	**EXTENSA**	**RECONFIGURADA**	**MONOPARENTAL**	**UNIPERSONAL**	**OBSERVACIONES**		
NÚMERO DE FAMILIAS RESIDENTES	**1**	**2**	**3**	**4 Ó MAS**	**OBSERVACIONES**			
RANGOS DE EDADES	**0-6**	**7 - 12**	**13-17**	**18-35**	**36-59**	**60 Ó MAS**	**TOTAL HABITANTES**	**OBSERVACIONES**
NÚMERO DE PERSONAS POR GÉNEROM / EDAD	**M** **H**	**M** **H**	**M** **H**	**M** **H**	**M** **H**	**M** **H**	**OBSERVACIONES**	
ESCOLARIDAD	**PRIMARIA COMPLETA**	**PRIMARIA INCOMPLETA**	**SECUNDARIA COMPLETA**	**SECUNDARIA INCOMPLETA**	**TECNICO**	**PROFESIONAL**	**NO ESCOLARIZADO**	**EDAD ESCOLAR**	**OTRO**
MADRE / PADRE CABEZA DE FAMILIA	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**					
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	**FISICA**	**SENSORIAL**	**INTELECTUAL / COGNITIVA**	**PLURIDISCAPACIDAD**	**NINGUNA**	**OTRA**	**OBSERVACIONES**		
OCUPACIÓN	**EMPLEADO**	**INDEPENDIENTE**	**DESEMPLEADO**	**AMA DE CASA**	**OTRO**	**TOTAL DE PERSONAS QUE LABORAN**	**OBSERVACIONES**		

¿LOS INGRESOS ECONÓMICOS MENSUALES ALCANZAN PARA SUPLIR LAS NECESIDADES BASICAS?	SI	NO	ALGUNOS MESES	OBSERVACIONES

SEGURIDAD SOCIAL	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO / SISBEN	OTRO	OBSERVACIONES

¿LA FAMILIA SE RECONOCE DENTRO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS POBLACIONALES?	VICTIMA DE CONFLICTO ARMADO	MIGRANTE INTERNACIONAL	DESPLAZADO POR FENÓMENOS AMBIENTALES	AFRODESCENDENDIENTE	INDIGENA	RAIZAL	PALENQUERO	OTRO	NINGUNO

3. INFORMACIÓN DEL PREDIO

DIRECCIÓN DEL PREDIO	
ESTRATO	

SERVICIOS PUBLICOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
AGUA				
LUZ				
ALCANTARILLADO				
GAS				
INTERNET				

4. OBSERVACIONES GENERALES

5. FIRMAS

_____

BENEFICIARIO

_____

REPRESENTANTE CONTRATISTA
CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

_____

REPRESENTANTE INTERVENTORÍA **CONSORCIO PROTEV INF-F-004**

ANEXO 10. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS Y GRABACIONES Y PERMISO DE INGRESO AL PREDIO.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA INGRESO DE VIVIENDA

REGISTRO FÍLMICO Y FOTOGRÁFICO

Fecha: ____ / ____ / _____

Yo, **_____**, mayor de edad, identificado(a) con **C.C. No. _____**, expedida en **_____**, en calidad de **propietario(a) / arrendatario(a)** del inmueble ubicado en:

Dirección: _____

por medio del presente documento **AUTORIZO DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESA** a: ingresar al inmueble y realizar **registro fotográfico y/o fílmico** del inmueble anteriormente descrito, en el marco de: **Proyecto:** "*CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DEMEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN*"

FINALIDAD DEL REGISTRO

El material obtenido será utilizado exclusivamente para el desarrollo del diagnóstico y la ejecución del proyecto.

CONDICIONES

- El registro se realizará respetando la **intimidad, dignidad y buen nombre** del autorizante y de los habitantes del inmueble.
- El material no será utilizado con fines **comerciales**, salvo autorización expresa y escrita adicional.
- La presente autorización no genera **remuneración económica** alguna.
- El autorizante podrá solicitar información sobre el uso del material cuando lo considere pertinente.

VIGENCIA

La presente autorización tendrá vigencia desde la fecha de su firma y hasta la finalización del proyecto mencionado.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ del año _____.

Firma del autorizante: _____

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Teléfono: _____ **Correo:** _____

ANEXO 11. FORMATO DE ACEPTACION DE PARTICIPACIÓN EN HISTORIAS DE VIDA.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **FORMATO DE ACEPTACIÓN PARTICIPACIÓN HISTORIAS DE VIDA**	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST Nit: 902.022.163-9

Bogotá D.C.,

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, yo **_____** con **C.C. No. _____de _____**y con domicilio en **_____**manifiesto mi interés en participar en la actividad de **HISTORIAS DE VIDA**, actividad que me fue socializada y explicada de manera clara y oportuna.

NOTA 1: El único fin de la utilización de estos datos corresponde a la elaboración del producto **HISTORIAS DE VIDA,** producto que hace parte integral del Plan de Gestión Social que se debe desarrollar en el marco del contrato de obra No. COP-504-2025 y surge como un proceso de vinculación comunitaria.

FIRMAS

_____ **_____**

BENEFICIARIO **REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA**

ANEXO 12. FORMATO DE ACTA DE VECINDAD DE INICIO Y CIERRE

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN **FORMATO ACTA DE VECINDAD**	INICIO _____	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA No. 504 DE 2025		
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO PROTEV INF-F-004		
REGISTRO No.		**FECHA**	

1. REGISTRO FOTOGRAFICO FACHADA	**2. DATOS DEL PREDIO**	
	PROPIETARIO Y/O ENCARGADO	
	DIRECCIÓN	
	TELEFONO	
	ESTRATO	

3. SERVICIOS PUBLICOS			**4. USO ACTUAL**	
	SI	**NO**		
AGUA			VIVIENDA	
ALCANTARILLADO			COMERCIAL	
ENERGIA			OFICINAS	
TELEFONO			PARQUEADERO	
GAS			OTRO	

5. INVENTARIO DEL PREDIO

6. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE LA INTERVENCIÓN

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO No. 1

FOTO No. 2

FOTO No. 3

FOTO No. 4

FOTO No. 5

FOTO No. 6

FOTO No. 7

FOTO No. 8

8. FIRMAS	
ELABORÓ	**REVISÓ Y APROBO**

_____ _____

PROFESIONAL TECNICO CONTRATISTA **PROFESIONAL TECNICO INTERVENTORÍA**

_____ _____

PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA **PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA**

BENEFICIARIO

_____

PROPIETARIO Y/O ENCARGADO DEL PREDIO

ANEXO 13. FORMATO LISTADO DE ACTAS DE VECINDAD DE INICIO Y CIERRE.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD INICIO / CIERRE

CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST

No. DE ACTA	FECHA DE LEVANTAMIENTO	TIPO DE ACTA		DIRECCIÓN	NOMBRE DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	TELÉFONO	TIPO DE PREDIO				REGISTRO		OBSERVACIONES	FECHA DE CIERRE DE ACTA VECINDAD
		INICIO	CIERRE					CASA/FINCA	APTO	LOTE	OTRO	FACHADA	INTERNA		
1															
2															
3															
4															
5															
11															
6															
7															
8															
9															
10															
18															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
19															
20															
21															

22															
23															
24															
25															

ANEXO 14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		PROGRAMADO/ EJECUTADO	2026																						OBSERVACIONES
			MES 1 02/02/2026 - 28/02/26				MES 2 01/03/2026 - 31/03/2026				MES 3 01/04/2026 - 30/04/2026				MES 4 01/05/2026 - 31/05/2026				MES 5 01/06/2026 - 30/06/2026				MES 6 01/07/2026 - 31/07/2026				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		E																									
SOCIALIZACIÓN	REUNIÓN DE INICIO	P	X																								
		E									X																
	REUNIÓN DE AVANCE	P													X												
		E																									
	REUNIÓN DE FINALIZACIÓN	P																							X		
		E																									
VALIDACIÓN	CARACTERIZACIÓN SOCIAL	P	X	X	X	X	X																				
		E																									
HISTORIAS DE VIDA		P							X				X				X					X				X	
		E																									
ATENCIÓN PQRS		P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x		
		E																									
ACTAS DE VECINDAD	ACTAS DE VECINDAD DE INICIO	P	X	X	X	X	X																				
		E																									
	ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE	P							X				X					X				X			X		
		E							X				X					X				X			X		
REPORTES	INFORME SEMANAL	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x	x	
		E																									
	INFORME MENSUAL	P			X				X									X				X				X	
		E																									
	INFORME FINAL	P																								X	
		E																									

Sonia Del Rocio Sánchez Forero

Residente Social
CONSORCIO VIVIENDAS USAQUEN BB-CONST